

RESOLUCIÓN N° 01/18

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad **MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.U.**, en virtud de encomienda de Limpieza de oficinas municipales dictada por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

PROPONGO.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal para generar lista de reserva para contratos temporales, por cualquier eventualidad de limpiador-a, que a continuación se señala;

ACTIVIDAD: “Servicio de Limpieza de oficinas e instalaciones municipales”.

1. LIMPIADOR-A

1) Lugar de trabajo: el que se determine

2) Requisitos específicos:

- a) Estado de salud apto.
- b) Disponibilidad horaria

3) Meritos:

- a) Experiencia laboral en trabajos de limpieza

4) Titulación: (Según Bases)

Estar en posesión del título de Graduado escolar o equivalente.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal para generar lista de reserva para contratos temporales, por cualquier eventualidad de limpiador-a.

Fayna Alamo Saavedra

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 2 de febrero de 2018.

EL PRESIDENTE